

HECHO ESENCIAL

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 11 de febrero de 2022.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

At. Sr Joaquín Cortez

Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Renuncia de Director.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045, y en virtud de lo señalado en el artículo 37 inciso 2º de la Ley 18.046, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

El 10 de febrero de 2022, mediante carta dirigida al Presidente del Directorio, don Alfredo Zañartu Stambuk, en su calidad de director titular de la compañía, presentó renuncia formal al cargo fundado en motivos personales. Señaló que su renuncia es a contar de esa fecha y agradeció la confianza a él entregada durante los años de ejercicio en el cargo.

Con la finalidad de dar cumplimiento íntegro a lo señalado en el artículo 37 inciso 2º de la Ley 18.046, la carta de renuncia será puesta a disposición del Directorio en la próxima sesión. El acta que se levante será firmada ante ministro de fe por los presentes, con la finalidad de formalizar la renuncia del director, así como su aceptación.

Respecto al puesto de director vacante, en observancia a lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4º de la Ley 18.046, se iniciará el proceso de búsqueda de un candidato idóneo, sometiendo a decisión del Directorio su elección y nombramiento en la próxima sesión ordinaria.

Es cuanto puedo informar,



Sebastián Trench Fernández

Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.